

euros de intereses y 370 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—23.506.

### TRAY MENSAJEROS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1104/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de doña Mercedes Álvarez Saa, se ha dictado auto de fecha 8/04/2008 por el que se declara a la ejecutada Tray Mensajeros, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 25.479,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 8 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Nieves Rodríguez López.—23.480.

### TRESETA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Valencia, en la sede de la Bolsa de Valores de Valencia sita en el Palacio Boi d'Arenos, calle Libreros 2 y 4, el próximo día 11 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en los registros correspondientes con cinco días de antelación al previsto para su celebración, pudiendo las respectivas entidades emitir las pertinentes tarjetas de asistencia a la Junta.

Valencia, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—26.078.

### TROPICAL SOL ALBIR, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 46/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Larysa Kuzhelna, contra la empresa Tropical Sol Albir, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 8.451,51 euros de principal, más 1.250,00 euros para intereses y 1.250,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—24.677.

### TTH DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Tórtola Hernández.—26.042.

### TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el próximo día 24 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, en Madrid, Calle Alonso Cano, 23, para tratar de los siguientes asuntos:

El orden del día de la reunión será el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento y/o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Marcha de la sociedad en el año 2008.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Séptimo.—Varios, ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen derecho hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, a solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 18 de abril de 2008.—La Secretaria, Olga Guidotti Simón.—25.982.

### URBANISMO Y CONTRATAS, S. A.

El Consejo de Administración de 25 de abril de 2008 acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la aplicación del resultado y la gestión social correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Modificación de los artículos 2.º, 10.º, 11.º y 15.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Renovación del nombramiento de todos los Consejeros.

Cuarto.—Renovación del nombramiento del auditor de cuentas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, con revocación de la autorización vigente.

Sexto.—Facultades para ejecución y protocolización de acuerdos, así como para regularizar, aclarar o subsanar el texto de los acuerdos y la escritura en el sentido de recoger la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La reunión se celebrará en Madrid, calle Halcón, número 38, 1.º - B, el 17 de junio de 2008, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 siguiente, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Corchado Quilez.—25.978.

### URRIZALQUI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 12 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente, día 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en

segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 3 de marzo de 2008.—La Vicesecretaria no Consejera, María José García Bragado.—25.953.

## UVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en reunión con asistencia del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 6 de junio de 2.008, a las once horas, en primera convocatoria; y si se precisase, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de junio, a la misma hora; ambas, en Tudela (Navarra), en el salón de actos del Hotel A. C. Ciudad de Tudela, y para conocer el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados, referidos al ejercicio de 2.007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para adquisición derivativa de acciones propias, conforme al artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 20 de los Estatutos Sociales, fijando las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precio de las mismas, duración de la autorización, así como, en su caso, autorización al Consejo de Administración para su enajenación, fijando los precios mínimos y máximos de la misma.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar cuantos acuerdos se tomen, incluidas las comparecencias para el otorgamiento de las escrituras públicas precisas e inscripciones en el Registro Mercantil y depósito de cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como de las cuentas consolidadas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Tudela (Navarra), 15 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración.—Ignacio Ramón Arregui Alava.—26.902.

## UVESCO, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta General Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Los Corrales de Buelna (Cantabria), Polígono Industrial de Barros, parcela 23, el día 12 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en 1.ª convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en 2.ª convocatoria, en base al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión de «UVESCO, S.A.» y sociedades dependientes del grupo (grupo consolidado), correspondientes al ejercicio anual de 2007, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social, pedir la entrega y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación e la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, sin perjuicio del derecho de información establecido en el artículo 112 de la ley de Sociedades Anónimas a solicitar los informes y aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los Corrales de Buelna, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Eulogio Sánchez Saiz.—24.401.

## VALLINA VERDE, S. L.

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 322/07 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Laura Fuentes Ramos contra la empresa Vallina Verde, S.L., sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2008 en el que se declara a la ejecutada Vallina Verde, S.L., en situación de insolvencia total, por un importe de 125,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 18 de abril de 2008.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—24.537.

## VALOR ABSOLUTO, SICAV, S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6 de Madrid, el día 19 de Junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 20 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación.

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de Junio de 2008.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Bononato Agulló.—26.062.

## VALPI METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el día de hoy ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de esta compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Publica deudora por IVA 2007.	3.131,64
Hacienda Publica deudora por Impuesto de Sociedades 2008 .....	892,98
Tesorería .....	495.062,24
Total activo .....	499.086,86
Pasivo:	
Capital .....	90.151,82
Reserva Legal.....	18.030,36
Reserva Voluntaria.....	392.383,82
Resultado negativo ejercicio 2008 .....	-1.479,14
Total pasivo .....	499.086,86

Terrassa, 10 de marzo de 2008.—El Liquidador único nombrado, Anna María Valverde Martells.—24.506.